



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCION

Folio de Licencia Otorgada

CURB/0329/2022

Vigencia del 20 de JULIO del 2022 al 20 de JULIO del 2023

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL						CODIGO QR			
BAJO NO.	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REC.	TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.		

UBICACION DE LA OBRA

Ubicación / Calle: _____ No.: _____
Lote: _____ Manzana: _____ C.P.: 00000
Referencia: _____
Colonia / Fraccionamiento: _____
Municipio / Localidad: _____

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR

Nombre: _____
Calle: _____ No Ext: _____ No. Int.: _____ Teléfono: _____
Colonia: _____ Localidad: _____

CARACTERISTICAS DE LA OBRA

TIPO DE AUTORIZACION SOLICITADA			Licencia de Uso de Suelo: N/A	
<input checked="" type="checkbox"/>	Obra Nueva		Uso de Suelo Autorizado: N/A	
<input checked="" type="checkbox"/>	Ampliación	43.14	Alineamiento: 4.50 mts. lin. C.O.S.: 91.46 %	
<input checked="" type="checkbox"/>	Regularización	81.61	(frente) C.U.S.: N/A %	
<input type="checkbox"/>	Revalidación		SUPERFICIE DE CONSTRUCCION AUTORIZADA: 124.75 m2	
<input type="checkbox"/>	Remodelación		DESTINO AUTORIZADO: CASA HABITACION	
<input type="checkbox"/>	Licencia para Antenas		Número de Niveles: 2(PLANTA BAJA Y 1 NIVEL)	
<input type="checkbox"/>	Reposición de Losa		Área de Estacionamiento Comercial: 0.00 No. de Cajones: 0	
<input type="checkbox"/>	Movimiento de Tierra		Observaciones: SIN VENTILACION	
<input checked="" type="checkbox"/>	Bardas	4.80	Folio Ventanilla: TDU-LMA-337 Recibos: 20220720/32/00001	
<input type="checkbox"/>	Cisterna			
<input type="checkbox"/>	Patios Descubiertos			
<input checked="" type="checkbox"/>	Registro de Planos	2		
<input type="checkbox"/>	Cambio de Proyecto			
<input type="checkbox"/>	Otros			

DATOS DE PERITOS

PERITO RESPONSABLE DE OBRA	PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA
Nombre: ARQ. JOSÉ JUAN ALVAREZ MEZA	Nombre: _____
Cédula Profesional: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____
Reg. Municipal: PRO-AAMJ-070-11	Nombre: _____
Registro S.S.A.: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____
	Nombre: _____
	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____

SELLO



FUNDAMENTO LEGAL

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XIV, 4, 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 55 fracciones VII, XX y XXI del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz, 6 fracciones VI, VII, VIII; 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 59 fracciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; y, 117 y 119 del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, se expide la presente licencia de construcción.

Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, el tiempo de vigencia de las Licencias de Construcción será de un año.

Si terminando el plazo autorizado para la construcción de una obra, ésta no hubiese concluido, para continuarla deberá obtenerse revalidación de la licencia y cubrir los derechos por la parte que falte de ejecutar. Esta revalidación tendrá a su vez vigencia de un año. No podrá iniciarse construcción alguna, sino hasta que el solicitante haya obtenido la Licencia respectiva de acuerdo a los requisitos establecidos en el presente Reglamento, debiendo conservarla en la obra.

MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS QUE SE MARCAN AL REVERSO DE ESTA LICENCIA